

NICARAGUA



ANÍBAL TORUÑO

Director de Radio Darío muestra como quedó la radio después de haber sido quemada por miembros del FSLN.

(Foto La PRENSA)

Un año de crisis socio-política

TIEMPO DE HOSTILIDAD y REPRESIÓN

contra la prensa independiente

*V*ioleta B de Chamorro
FUNDACION

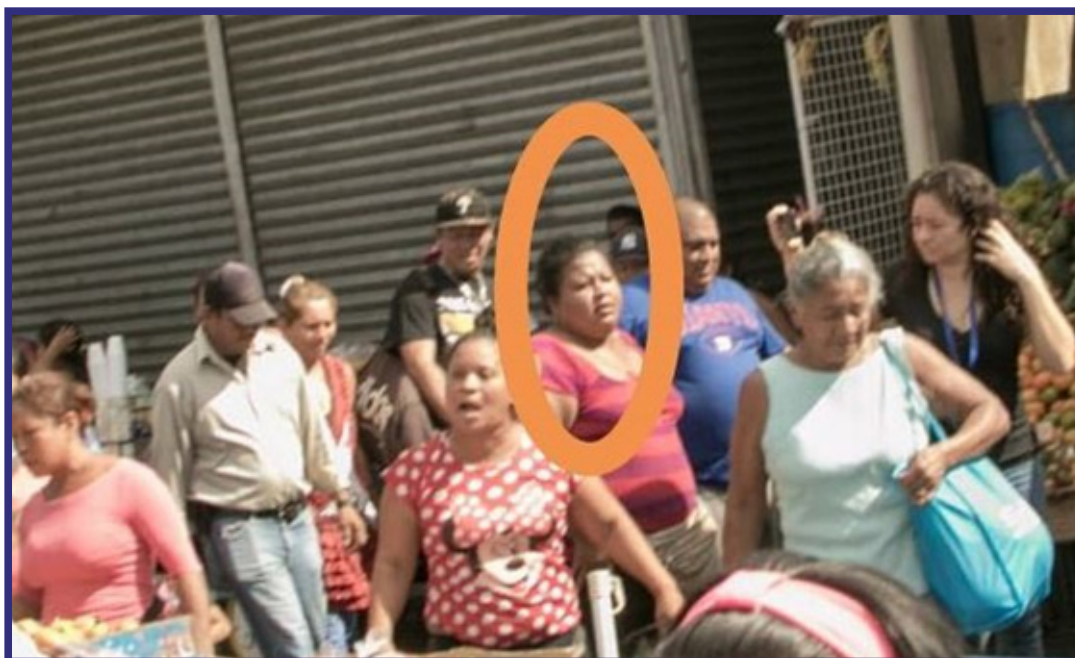


Foto: Cortesía / La Prensa

SIMPATIZANTES SANDINISTAS roban el teléfono celular a periodista Leonor Álvarez.

Violeta B de Chamorro

F U N D A C I O N

DIRECTORA EJECUTIVA

Cristiana Chamorro Barrios

ELABORACIÓN

Guillermo José Medrano

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

markanica.com

MANAGUA, NICARAGUA

Abril, 2019

Fundación Violeta Barrios de Chamorro

Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.

Teléfonos: (505) 2265-2856 (505) 2265-0239



www.violetachamorro.org.ni



[/violetabarríosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarríosdechamorro)



[@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

La **Fundación Violeta Barrios de Chamorro**, pone a disposición de periodistas, medios de comunicación, organizaciones gremiales de periodistas y ciudadanía en general, un resumen sobre los casos de violaciones a la Libertad de Prensa, del período correspondiente del 1 de abril 2018 hasta el 1 de abril 2019 período en cual se cumple 365 días de crisis socio- política que actualmente vivimos en Nicaragua, tomando como referente que los casos de violaciones a la Libertad de Prensa ya eran evidentes desde inicios del mes de abril desde cuando comenzó el problema del incendio en la reserva indio maíz, en Río San Juan.

Es válido mencionar que durante este tiempo de crisis socio-política el ejercicio de la labor periodista se ha convertido en una profesión de alto riesgo en Nicaragua; contabilizando hasta la actualidad 68 periodistas exiliados, dos periodistas presos (Lucía Pineda y Miguel Mora) un periodista asesinado (Ángel Gahona), varios medios de comunicación cerrados, asalto, confiscación y allanamiento de medios de comunicación, retención de materiales e insumos a La Prensa y El Nuevo Diario, en resumen una feroz represión contra el periodismo independiente; llegando a niveles de criminalizar el ejercicio periodístico en Nicaragua.

Es oportuno subrayar que producto de estas medidas administrativas en el mes de diciembre del 2018, el periódico de corte popular Q'hubo dejó de circular, El Nuevo Diario además de reducir el número de páginas en su versión impresa redujo su circulación los fines de semana y el Diario La Prensa también ha reducido su número de páginas.

Desde que iniciaron las protestas de los ciudadanos nicaragüenses en contra del Gobierno, las autoridades del Poder Ejecutivo no vacilaron un momento en iniciar la jornada represiva en contra de los periodistas y los medios de comunicación independientes.

En los siguientes gráficos observaremos las diferentes expresiones de casos de violaciones a la Libertad de Prensa. En el siguiente gráfico podemos ver el consolidado del total de 1080 casos que la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, logró registrar, pueden existir más violaciones, pero nuestra organización no los pudo documentar, por eso no forman parte de las estadísticas aquí presentadas.



Género de las víctimas				Agresión	Ataque	Amenaza	Difamación	Censura	Intimidación	Hostigamiento Verbal	Hostigamiento Judicial	Misoginia	Restricciones Legales	Restricciones administrativas	Muerte	Total
M	F	MC	Meses	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Total
29	13	8	Abr-18	22	23	6	1	22	12	2	2				1	91
12	7	4	May-18	9	5	4		1	7	3						29
12	9	5	Jun-18	13	14	18	15		12	12		1				85
30	4	17	Jul-18	22	22	13	5	24	13	5	1			6		111
13	6	8	Ago-18	2	3	9	6	10	12	1	1			4		48
35	17	16	Sep-18	6	2	8	3	1	5							25
19	2	2	Oct-18	4	1	9	4	7	16	4	1					46
26	10	14	Nov-18	2	3	15	8	4	33	6	1			9		81
34	14	52	Dic-18	13	12	15	8	33	61	14	15			25		196
8	1	3	Ene-19		1	5	2	4	9					93		114
5	6	3	Feb-19	2	2	1		9	2		4		3	84		107
22	8	3	Mar-19	14	4	12	1	1	17	3	2			93		147
245	97	135	Totales	109	92	115	53	116	199	50	27	1	3	314	1	1080

M: masculino F: femenino MC: medios de comunicación

Durante el año monitoreado (1 de abril 2018-1 de abril 2019) logramos documentar la cantidad de 1080 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, manifestada en diferentes expresiones que violentan el libre ejercicio del periodismo independiente, que en la actualidad es una profesión criminalizada. En este período observado identificamos que las **restricciones administrativas**¹ 314 casos (29 %) predominaron

como una de las formas de censura mayor aplicada. Esto se expresa en las retenciones de los materiales e insumos que ha realizado la DGA a los periódicos La Prensa y el Nuevo Diario, y las diferentes resoluciones emitidas por TELCOR en contra de medios de comunicación independientes. En segundo lugar vemos que la **intimidación**² 199 casos (18.4 %) predomina como una de las formas de asedio y represión, observado en el período

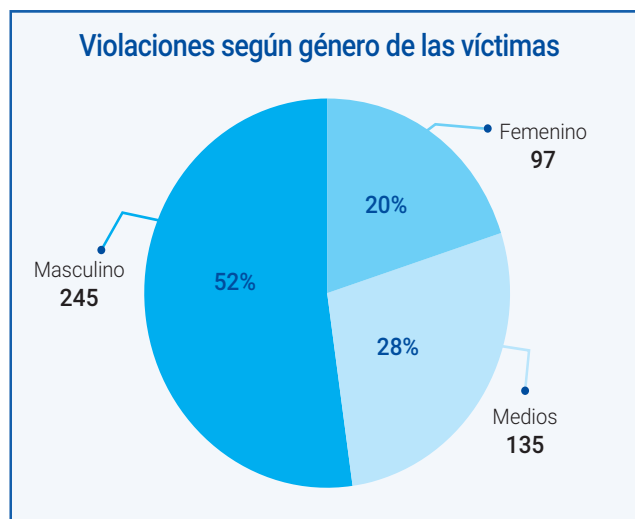
1 **Acciones o medidas restrictivas** (decretos, normativas) utilizadas por el Gobierno u otro poder del Estado, para censurar a un medio de comunicación o periodista en especial. (En este período analizado prevalecen la Dirección General de Aduanas (DGA), Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), Policía Nacional

2 **Intimidación:** Acceso a edificios o espacios públicos negado o limitado, libertad de desplazamiento impedida o restringida, inspecciones fuera de rutina, espionaje o seguimiento sobre periodistas, comunicadores detenidos sin orden judicial, amenaza de funcionarios de aplicar sanciones a través de algún organismo gubernamental, asalto a periodistas durante el desempeño de sus tareas. Asedio a medios de comunicación y a periodistas en sus respectivos domicilios o en el traslado del medio de comunicación a su casa y viceversa.

evaluado; en tercer lugar vemos que la **censura**³ 116 casos (10.7 %) se ubica como una de las formas de violaciones a la Libertad de Prensa.

El cuadro anterior marca las 3 etapas en las que hemos observado que se han dividido las violaciones a la Libertad de Prensa, una **primera etapa** la cual estuvo marcada por agresiones y ataques directos a periodistas, esta etapa predominó entre abril y julio del 2018; aquí lamentamos la muerte del periodista Ángel Gahona, posteriormente graficamos una **segunda etapa**, en donde vemos el predominio de jornadas de intimidación, acoso y persecución contra periodistas, esta etapa represiva tiene su mayor alcance en el mes de diciembre. Posteriormente identificamos una **tercera etapa**, dirigida especialmente contra los medios de comunicación. Esta etapa marcada por cierres, allanamientos y confiscación de medios de comunicación, tales como 100 % noticias, Confidencial, de los programas Esta Semana, Esta Noche, aquí tiene su máxima expresión de violencia el secuestro de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda.

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, del total de 1080 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, estos casos recayeron entre 477 víctimas. De ellos 245 casos (51.7 %) son periodistas del género masculino, 135 casos (28.3 %) representan los ataques, allanamientos y las restricciones administrativas como una censura indirecta en contra de los medios de comunicación, 97 (20.3 %) del género femenino.



Meses	Masculino	Femenino	Medios de Comunicación
Abr-18	29	13	8
May-18	12	7	4
Jun-18	12	9	5
Jul-18	30	4	17
Ago-18	13	6	8
Sept-18	35	17	16
Oct-18	19	2	2
Nov-18	26	10	14
Dic-18	34	14	52
Ene-19	8	1	3
Feb-19	5	6	3
Mar-19	22	8	3
Totales	245	97	135

3 **Supresiones o prohibiciones oficiales**, ediciones confiscadas, difusión restringida o impedida, despido de periodistas o programas suspendidos como resultado de presión político o de otro tipo; materiales confiscados o destruidos, retiro de la publicidad oficial o discriminación en su reparto, presión sobre los auspiciantes de un medio, visas negadas. Cualquier otra intención que realice una institución del Estado u otra autoridad para impedir la difusión de información periodística.

Violaciones, según departamento del país

Departamento	Cantidad de violaciones	%
Carazo	85	7.87
Chinandega	12	1.11
Estelí	23	2.13
Granada	4	0.37
Jinotega	15	1.39
León	93	8.61
Madriz	24	2.22
Managua	714	66.11
Masaya	28	2.59
Matagalpa	21	1.94
Nueva Segovia	4	0.37
Otros	18	1.67
RACCS	26	2.41
Río San Juan	11	1.02
Rivas	2	0.19
Total de violaciones	1080	100.00

Victimarios	Cantidad de violaciones	%
DGA	270	25.00
Militantes del FSLN	206	19.07
No identificados	51	4.72
Otros	78	7.22
Paramilitares	107	9.91
Policía Nacional	307	28.43
TELCOR	61	5.65
Total de violaciones	1080	100.00

Existen casos en que a una misma víctima en un solo acto represivo se presentaron hasta 4 tipos de violaciones al ejercicio periodístico; existen casos de periodistas que mientras daban cobertura a alguna marcha cívica, han sido retenidos por la Policía Nacional y mientras eran retenidos sin ninguna justificación, la Policía Nacional, no solo se conformó con **amenazarlos**, sino que los **agredieron** los **difamaron**, gritándoles golpista, los **intimidaron** y pareciera que no contentos los oficiales ya en las camionetas le **gritaban improprios**, incluyendo palabras soeces.

En el cuadro anterior se observa que los departamentos de Managua, León y Carazo han sido los departamentos en los que se han evidenciado con mayor fuerza los casos de violaciones al libre ejercicio de la Libertad de Expresión y de Prensa.

La Policía Nacional que por mandato constitucional tiene la obligación de resguardar y proteger los derechos de los ciudadanos, es la

Violaciones, según departamento del país

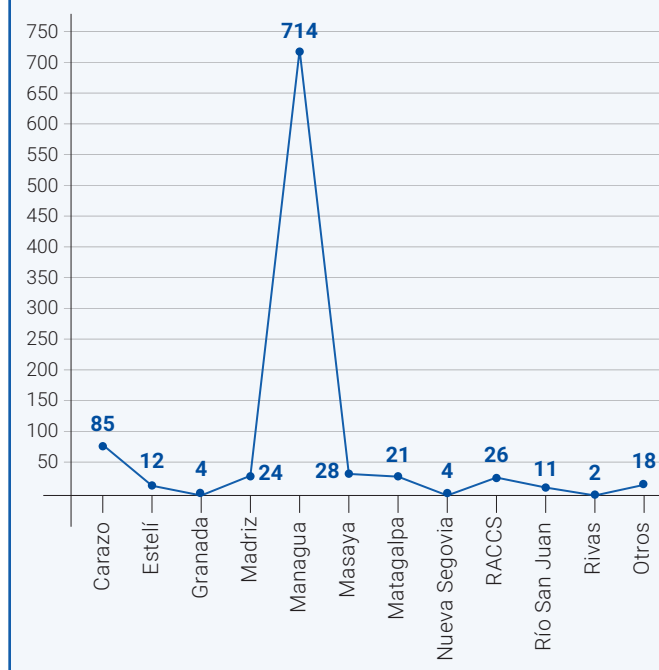




Foto: Cortesía / Prensa Libre

AGRESIÓN A FOTOREPORTERO de AFP Luis Sequeira.

institución que según el testimonio de las víctimas y en el registro de los casos aparece en el primer lugar como una de las instituciones violadoras de los derechos fundamentales de Libertad de Expresión y libre ejercicio del periodismo, en segundo lugar aparece la Dirección General de Aduanas, que desde inicios de septiembre del 2018 mantiene retenido materiales e insumos a los medios de circulación nacional El Nuevo Diario y La Prensa; los militantes del FSLN, en sus diferentes expresiones (simpatizantes, miembros de la JS, fanáticos) ocupan el tercer lugar entre los victimarios o enemigos de la Libertad de Expresión.




Violeta B de Chamorro


F U N D A C I O N


Fundación Violeta Barrios de Chamorro

Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.

Teléfonos: (505) 2265-2856 | (505) 2265-0239

 www.violetachamorro.org.ni

 [/violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)